

# La concepción de bien común en el pensamiento cubano del siglo XIX

**Lic. Yudith Sotomayor-Gil**

**Dra. Vilda Rodríguez- Méndez**

*yudith.sotomayor@reduc.edu.cu, vilda.rodriguez@reduc.edu.cu*  
Universidad "Ignacio Agramonte Loynaz". Camagüey. Cuba

## Resumen

El trabajo está centrado en la presencia de la concepción del bien común en el pensamiento cubano del siglo XIX. Su objetivo es demostrar la existencia de esta concepción en las figuras más representativas de la filosofía del período seleccionado. Se siguió una metodología basada en el análisis hermenéutico de documentos originales, así como de fuentes complementarias, junto al enfoque histórico-lógico e inductivo-deductivo. El resultado de la investigación evidencia la continuidad de ideas que en torno al bien común, que transitan de uno a otro pensador, adquiriendo matices perceptibles en el abolicionismo, independentismo, justicia e igualdad social, bienestar colectivo, supervivencia, solidaridad que se articulan entre sí para conformar una concepción más amplia: la de bien común, cuya esencia se manifiesta en la subordinación de los intereses particulares a los colectivos.

**Palabras clave:** bien común, pensamiento cubano del siglo XIX, ética, bienestar colectivo, justicia social.

## Abstract

The work is centred on the presence of the conception of the common good in the Cuban thought of the XIXth century. Its objective is demonstrating the existence of this conception in the most representative figures of the philosophy of the selected period. The used methodology is based on the hermeneutical

589

analysis of original papers, as well as of complementary sources, at the same time it was used the historic logical and inductive deductive focus. The result of investigation evidences the continuity of ideas around the common good transit from one to another thinker, acquiring perceptible shades in abolitionism, independentism, justice and social equality, collective well-being, survival, solidarity, that are articulated among themselves to conform an ampler conception: the one of common good, which essence is shown at the subordination from the particular interests to the collective interests.

**Key words:** common good, Cuban thought of the XIXth century, Ethic, collective well-being, social justice.

### **Introducción**

En el pensamiento cubano, desde su momento fundacional, la preocupación por el bien común está presente de manera explícita o implícita en el discurso de la mayoría de los pensadores, con mayor énfasis en el siglo XIX.

El vertiginoso desarrollo de la economía cubana sobre la base de la esclavitud engendró la agudización de conflictos sociales, que se tradujo en diversas conspiraciones en oposición al proyecto económico oligárquico-colonialista. Ello implicaba la marginación o supeditación de unas capas por otras. Hasta el primer tercio del siglo XIX, la preocupación por el bienestar humano era un asunto del que, como herencia ideológica del siglo anterior, solamente la Iglesia, instituciones laicas como la Sociedad Patriótica o la labor de algún que otro filántropo se hacían eco, cuestión por la cual las obras benéficas recayeron a menudo en el clero, a pesar de que en las ordenanzas de Cáceres vigentes en Cuba hasta ese siglo, se prescribía que los gobernantes se ocuparan del bien público al emplear fondos estatales dispuestos para estos fines.<sup>1</sup>

A principios de la década del 30, cobran auge las ideas humanistas asociadas a los ideales emancipadores independentistas; pensadores como Félix Varela y Morales (1788-1853), José de la Luz y

---

<sup>1</sup>Pichardo, Hortensia. Documentos para la Historia de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1965, T.I, pp. 110-111.

---

Caballero (1800-1862) y José Martí (1853-1895), critican las bases esclavistas de la sociedad colonial, se oponen a los prejuicios raciales y preconizan los más puros ideales del bien común a nivel social.

En el caso de Varela se pone de manifiesto el ideal humanista cristiano de que únicamente en una sociedad piadosa, regida por la virtud y los valores que inculca el cristianismo, es posible lograr el bienestar y la satisfacción de las necesidades humanas y a pesar de que reduce la causa de todos los males que aquejan a la sociedad al fenómeno de la impiedad, es incuestionable la profundidad de sus juicios en la descripción de la sociedad a que aspira:

¡Qué feliz sería la sociedad, si poniendo freno a las pasiones y obedeciendo a una ley divina (...) la paz, hija de la inocencia extendería su feliz reinado y los hombres libres de inquietudes trabajarían de acuerdo en la promoción del bien social! (...).<sup>2</sup>

Aspira a la más plena igualdad entre los hombres en cuanto a derechos y deberes sociales dentro de la heterogeneidad social; en la diversidad ve la riqueza y el componente indispensable de la integración social y humana: "(...) aprenden los hombres a ser iguales sin dejar de ser diferentes (...) todos forman una familia, todos se consideran sujetos a leyes y libres de opresión y de injusticia (...).<sup>3</sup> La base de esa unidad y equilibrio sociales la ve justamente en la caridad, la beneficencia, la ayuda mutua, con el objetivo de lograr el bien común de la colectividad. Al respecto expresa: "(...) recomendándoles la paz y la benevolencia, la mutua caridad, (...) conserva a los hombres en perfecta armonía, inculcándoles todos los deberes sociales (...)."<sup>4</sup>

Su sentido del bien común lo lleva a educar la conducta, especialmente en la juventud y a reafirmar su compromiso con la gran comunidad que él reconoce en la Patria y para la que clama

<sup>2</sup>Varela, Félix. Obras en 3 tomos, Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Instituto de Historia de Cuba, Editorial Cultura Popular, La Habana, 1997, p. 34.

<sup>3</sup>*Ibidem*, ob. cit., p. 35.

<sup>4</sup>*Ibidem*.

prosperidad; constantemente lo anima su afán de justicia social basada en la pulcritud de los gobernantes, los que deben contar con sus súbditos, con sus deseos y necesidades, con su aprobación para tomar decisiones, lo que implica un nivel de participación social que es imposible en la sociedad en que le corresponde vivir.

La perfección de la colectividad, según su punto de vista, se halla en un estado social en que la razón segura de la felicidad de los hombres sea la seguridad de que el bien individual y el bien común se deriven uno del otro, se complementen a partir del hecho de que en la base de ambos, yace el bien, cuyo contenido es el mismo tanto para el individuo como para la sociedad en su conjunto; este bien es para el filósofo el que engrandece a la Patria y todos los individuos deben contribuir a lograrlo, de lo contrario, la sociedad es imperfecta.

Igualmente los gobernantes deben subordinarse a estos intereses, aunque piensa que la causa de la tiranía y el despotismo de éstos es su impiedad: "(...) jamás hubo un hombre libre que fuese impío, ni un déspota que dejase de serlo".<sup>5</sup> Deja claro que para alcanzar ese estado social perfecto, en que todos subordinen sus propios intereses a un bien general, es preciso que los gobernantes se integren en ese mismo empeño: "Un sistema de gobierno es como un plano de arquitectura, que bien ejecutado forma un hermoso edificio; más, supone la solidez de las piedras, pues si estas se deshacen la magnificencia de la obra sólo sirve para hacer más espantosa su ruina";<sup>6</sup> ideas que constituyen una utopía si se tienen en cuenta las condiciones impuestas por el colonialismo.

En el camino de una sociedad regida por el bien común, tal y como él la concibe, es necesario limar las asperezas socioculturales, lo cual presupone en primer lugar, las diferencias étnicas, raciales y también las religiosas; por otra parte, acata la idea de que esta debe estructurarse para dicha de todos y la perfección ha de tener su germen en un estado social que represente la finalidad a que la humanidad debe dirigirse tanto individual como general, pues ambos se relacionan y complementan.

<sup>5</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 19.

<sup>6</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 33.

Su concepción acerca de este ideal de sociedad perfecta implica lo que él denomina la "necesaria paz social",<sup>7</sup> que se puede alcanzar al trabajar como condición de futuro, fruto de los esfuerzos del hombre:

(...) es un deber sembrar, y si el fruto no puede producirse en tiempo que lo recojamos, no por eso debemos ser menos activos en nuestra caritativa operación (...). Entonces llevamos el sagrado deber de perfeccionarnos y perfeccionar la sociedad en que estamos.<sup>8</sup>

Señala como principio de conducta y acción, la constante batalla por el bien general que es la igualdad humana y apunta: "Preciso es haber perdido el juicio para creerse excusado de hacer el bien, solo porque después vendrán otros que lo hagan".<sup>9</sup> Para el presbítero su idea de hacer el bien es una tarea de todos los miembros de la sociedad, los que deben de participar en la satisfacción de las necesidades de los demás.

Al valorar la educación popular de las masas evidencia su concepción cosmopolita como vía de preparación para alcanzar y propiciar justicia, bienestar; igualmente se refiere a la desigualdad social y rechaza a quienes la causan o promueven, al respecto emite: "La vida humana nos presenta, Elpidio, más lances de dolor que de placer, y el número de desgraciados excede en muchos al de los que viven en próspera fortuna".<sup>10</sup>

Reconoce que una vez que el bien entre los hombres predomina y toma cuerpo social, proporciona estabilidad y confianza entre ellos: "El contento es fruto de la seguridad y mientras dudamos de la permanencia del bien, nos causa tanta mayor inquietud cuanto más perfecto."<sup>11</sup> Su concepción acerca de que el bien individual

<sup>7</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 109.

<sup>8</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 146.

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>1</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 12.

<sup>2</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 82.

siempre debe subordinarse al bien común, apuntala su sueño con una sociedad en la que nada de lo que se haga vaya en contra de la unidad del cuerpo social, en la que el bien supremo y verdadero sea la independencia de la Patria. Deja patente que la sociedad es de todos y para todos y que aquellos que dañen conscientemente el objetivo común serán rechazados por ella: "La repulsa social existe y existirá siempre y es más enérgica que todas las leyes".<sup>12</sup>

Varela aprecia al hombre como ser virtuoso, lo cual es bueno y útil, pero también y sobre todo como ser social, que necesita dar y recibir de sus semejantes, a los cuales aconseja amor y prestación de auxilio mutuo: "Bien y utilidad significan una misma cosa (...) todo bien es útil y toda utilidad supone un bien o se dedica a producirlo".<sup>13</sup>

En todo su pensamiento, tanto el bien común, como el logro del deber social, constituyen máximas fundamentales en las que se dignifica al hombre con la igualdad de sus miembros, siempre en función del mejoramiento humano; igualmente puntualiza que este bien debe preferirse al particular, porque en el mismo van envueltos los derechos de muchos particulares.

Otra de las figuras esenciales dentro del pensamiento filosófico cubano del siglo XIX y en la que se encuentra presente la concepción de bien común es José de la Luz y Caballero. Los puntos de vista doctrinales contenidos en el Elenco de Carraguan y en su ulterior desarrollo a través de la polémica acerca de la moral en 1839, en los aforismos y en los escritos educativos, permiten sintetizar los elementos esenciales de su pensamiento ético que se concretan en su concepción del interés colectivo como fundamento del bien moral, la crítica a la moral que basada en el interés individual se transforma en egoísmo, la doctrina sobre la vinculación del patriotismo a la consecución del interés de la mayoría, la confianza en el quehacer educativo como medio de perfeccionamiento humano.

**594**

Para este filósofo y pedagogo conducirse moralmente en la vida significa concretar acciones en beneficio del prójimo, procurar

<sup>12</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 82.

<sup>13</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 58.

---

mediante el concurso personal la satisfacción de los intereses del hombre. La consecución del bien mayor, en términos colectivos, constituye su divisa esencial, ello lo lleva a propugnar el colectivismo como uno de los principios rectores de la conciencia moral y a ver en el patriotismo el fundamento por antonomasia para una práctica moral consecuentemente humana.

Según su concepción, el triunfo y la felicidad dependen del carácter, de la virtud y de la verdad; percibe miserias como la abyección social engendrada por la esclavitud, la despreocupación brutal respecto a los mejores intereses humanos, morales, todo esto lo inspira para escribir el famoso "Informe sobre el Instituto Cubano".

Su múltiple visión consiste en abrir nuevas carreras a la juventud cubana condenada a consagrarse exclusivamente al foro, a la medicina, o a la holganza; difundir los conocimientos químicos para perfeccionar la elaboración de los frutos y aprovechar las ventajas naturales; facilitar la adquisición de luces para toda empresa que descansa en las nociones de las ciencias físicas y matemáticas; abrigar sin necesidad de mendigar al extranjero, hombres capaces no solo de concebir sino de ejecutar grandes planes incluso en sus últimos pormenores; mejorar algunas profesiones de las existentes al proporcionarles otros datos que necesitan para progresar; fertilizar el vasto campo de la educación ofreciendo más idóneos cultivadores; contribuir a la evolución de las artes liberales y mecánicas.<sup>14</sup>

Para él: "(...) tales son, en resumen, las más urgentes necesidades físicas de la patria. Tales los más eficaces remedios para curar algunas dolencias morales que la aquejan (...)",<sup>15</sup> su propósito queda bien definido: alcanzar el bien común a través de la educación al formar maestros y hacer hombres como la manera

<sup>14</sup> Luz y Caballero, José de la. Proyecto para la Creación del Instituto Cubano (1833), en José de la Luz y Caballero. Obras, Biblioteca de Autores Cubanos, No. 17, Editorial de la Universidad de La Habana, 1952, pp. 238-266.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, *ob. cit.*

más prudente y viable de dar satisfacción a los reclamos imperiosos del tiempo. Como moralista activo, encuentra en ese combate una senda para formar en la juventud valores morales que se declaren abiertamente como antiburgueses en su proyección contra el individualismo y la falta de solidaridad entre los cubanos; considera que la fraternidad humana es sinónimo de amor, igualdad y justicia entre los hombres, mientras que el sentimiento de justicia, es el sol del mundo moral.<sup>16</sup>

Su opción electiva sirve de sustento a su ideario antiesclavista e independentista: "La introducción de negros en Cuba, es nuestro verdadero pecado original, tanto más cuanto que pagarán justos por pecadores (...)"<sup>17</sup>

En cuanto a sus ideas independentistas, la libertad tiene para él un profundo sentido de respeto hacia la gran comunidad humana que la necesita y así lo declara: "Única panacea para restañar y cicatrizar las heridas que ella misma u otras causas infieren a la sociedad. Absoluta es menester que sea, y esta es la tendencia de la humanidad (...)"<sup>18</sup>

Participa desde las raíces de la cubanidad que empieza a conformarse y a partir de su concepción sobre la formación del hombre, prepara a la sociedad por medio de la educación y la cultura para modificarla; es por ello que en Cuba en el siglo XIX, el eje central de la problemática social es sin duda alguna la educación, ya que la teoría se produce desde el interior de la enseñanza para poder formar hombres que transformen la sociedad. Su pensamiento posee una increíble dimensión ética y crítica, con una espiritualidad integradora de lo cubano.

Continuador de este legado es José Martí, cuyo humanismo revolucionario lo impele a una preocupación constante por el bien común de la sociedad. Llama a la lucha con el propósito de crear un mundo de justicia y equidad al abogar por la guerra necesaria

<sup>16</sup> *Ibídem, ob. cit.*

<sup>17</sup> José de la Luz y Caballero. Aforismos de Luz y Caballero, Editorial Lex, 1960, pp. 81-82.

<sup>18</sup> *Ibídem, ob. cit.*, pp. 83-84.

---

a fin de constituir una república: "(...) con todos y para el bien de todos".<sup>19</sup> En esta frase, la concepción de bien común se formula diáfananamente; desde luego que la misma no llega a plantear la necesidad de que desaparezca el señorío de la propiedad privada para que esa concepción alcance dimensiones más reales; sin embargo, el hecho de tener como esencia la lucha nacional-liberadora y al trabajador como artífice del avance social es lo que le permite rebasar el ámbito de la irrealidad.

Es de la opinión que todo hombre merece respeto, consideración por su condición humana y debe sentir respeto por la dignidad de sus semejantes y así lo plantea: "Porque si en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, (...) ese sería el bien que yo prefiriera: yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".<sup>20</sup>

Su moral se identifica, esencialmente, por la negación del individualismo; la vida humana se concibe como un continuo bregar en función de los demás; ser moral en términos martianos, significa vivir de espaldas a los intereses personales; de esta forma apunta: "Solo en el cumplimiento triste y áspero del deber está la verdadera gloria. Y aun ha de ser el deber cumplido en beneficio ajeno, porque si va con él alguna esperanza de bien propio por legítimo que parezca, (...) ya se empaña y pierde fuerza moral".<sup>21</sup>

Con este criterio de la moralidad, el pensamiento martiano se sitúa entre las concepciones más progresistas en el campo de la ética, para las cuales, el hombre siempre debe constituir el fin de las acciones y nunca medio para la obtención de beneficios personales.

Es en la medida que combate al colonialismo que enfoca su ideal hacia el propósito de lograr una colectividad verdaderamente humana. La solidaridad, la identificación con los dolores y el sufrimiento ajeno forman parte primordial de sus concepciones humanistas; según sus principios morales, el hombre verdadero no debe contemplar impasible un crimen que se cometa en la persona

<sup>20</sup> *Ibidem, ob. cit.*, p. 270.

<sup>21</sup> José Martí. El lenguaje reciente de ciertos autonomistas, *ob. cit.* T. III, p. 266.

de otro ser humano y así lo da a conocer: "En la mejilla ha de sentir todo hombre verdadero el golpe que reciba cualquier mejilla de hombre".<sup>22</sup>

Considera que el amor a la Patria y al pueblo trabajador hace que el individuo se encamine al sacrificio por los demás con vistas a alcanzar, de esta forma, su condición humana y en relación a esto escribe: "He vivido avergonzado y arrastrando la cadena de mi patria toda mi vida. La divina claridad del alma aligera mi cuerpo. Este reposo bienestar explica la constancia y el júbilo con que los hombres se ofrecen al sacrificio".<sup>23</sup>

Su patriotismo es desprendimiento, sacrificio y agonía: "La patria es ara y no pedestal. Se la sirve, pero no se la toma para servirse de ella".<sup>24</sup> El sentimiento patriótico es para él, ante todo, amor al pueblo sometido, vejado y oprimido por el poder colonial. La lucha por la liberación nacional significa emancipación del pueblo de manera que pueda elevarse de la situación de paria a la de sujeto histórico que construye con su propio esfuerzo el presente y el porvenir, este objetivo lo extiende a toda la humanidad: "Patria es humanidad (...)".<sup>25</sup>

En su pensamiento se destaca el papel otorgado al trabajo como vía fundamental para la obtención del bienestar y el desarrollo moral de la personalidad; en cuanto al trabajador, lo considera como el artífice mediante el cual la condición humana puede escalar las más altas cimas al expresar que ellos son: "(...) los que tunden, levantan y sajan en los quehaceres recios de la vida",<sup>26</sup> según su visión, el ser humano se degrada o ennoblece en proporción con su posición y al respecto señala: "El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos (...)".<sup>27</sup>

<sup>22</sup> *Ibidem, ob. cit.*

<sup>23</sup> José Martí. A Gonzalo de Quesada y Benjamin Guerra, 15 de abril de 1895, *ob. cit.*, T.IV, pp. 124-125.

<sup>24</sup> José Martí. A Ricardo Rodríguez Otero, 16 de mayo de 1886, *ob. cit.*, T.I, p. 196.

<sup>25</sup> José Martí. La revista literaria. Dominicense, *ob. cit.*, T.V, p. 468.

<sup>16</sup> José Martí. En los Estados Unidos, New York, 7 de septiembre de 1887, *ob. cit.*, T. XI, p. 302.

<sup>27</sup> José Martí. Trabajo Manual en las Escuelas, *ob. cit.*, T.VIII, p. 285.

---

En el terreno económico, el afán por alcanzar este bien lo lleva a idear lo que puede llamarse proyecto de progreso económico latinoamericano, especie de aporte a la problemática existente en los países de América Latina consistente en la transferencia tecnológica, la lucha contra el monocultivo y por la diversificación y tecnificación agrícolas, la propaganda comercial en el mercado mundial y la equilibrada descentralización de los convenios bilaterales internacionales, la industrialización a partir de la materia prima propia y en condiciones de competencia provechosa y múltiple.

Todo ello enfilado en dirección de vigilancia ante la amenaza del colonialismo económico, unido a la lucha contra la especulación, así como la necesidad de una reforma agraria que permita instaurar un régimen económico fundamentado en la pequeña propiedad agrícola y que al constituir la base de un amplio mercado interno de consumo permita alcanzar como objetivo la industrialización del país; su objetivo: el progreso social y la absoluta independencia de los pueblos de América, su garantía indispensable.

Razona que la política debe armonizar para el logro del bien común y con miras a la virtud, los intereses y el levantamiento de la justicia como derecho y deber de todos. Se propone, asimismo, desarrollar una cultura política y una política culta, con bases científicas que alcance al mayor número de ciudadanos, para que los humildes puedan participar activa y conscientemente en el proceso revolucionario del cual deben ser verdaderos jefes, así como en la construcción de una república realmente humanista.

Vincula la política con la economía y la ética; dentro de su programa revolucionario expresa los objetivos, medios y fines de los humildes. El interés mayor es puesto en lo que debe tener de virtuosa la política, que es precisamente eliminar la injusticia fundamentada en el interés desmedido de una minoría en detrimento del bienestar de la totalidad. Su idea de la equidad social, como basamento de la igualdad política y legal, constituye un momento importante en la evolución del ideal emancipador cubano, se trata de uno de los fundamentos de una república popular, profundamente democrática.

---

En la medida que combate el colonialismo se proyecta hacia el objetivo de lograr una colectividad verdaderamente humana: "Todo lo haré, todo lo noble lo haré sobre la tierra para crear en mi país un pueblo de hombres, por salvar a mis compatriotas del peligro de no serlo".<sup>28</sup>

El ideario martiano no es un pensamiento ético academicista, sino de lucha por la liberación nacional y humana; su propósito fundamental está encaminado a convertir a Cuba en un pueblo grande moralmente y a los cubanos en verdaderos hombres que sientan sobre sí el dolor de los demás y luchen por el bien común de sus semejantes: "La vida debe ser diaria, movible, útil; y el primer deber de un hombre de estos días, es ser un hombre de su tiempo (...) Si de algo serví antes de ahora, ya no me acuerdo: lo que quiero es servir más".<sup>29</sup>

Al analizar los factores que obstaculizan su propuesta humanista, no acepta supeditar los intereses de la nación y el continente a las políticas hegemónicas, de ahí su criterio de la necesaria unidad económica y política de Latinoamérica como condición básica para salvaguardar la independencia de las jóvenes repúblicas frente al capitalismo internacional que requiere de fuentes de abastecimiento de materias primas.

Se pronuncia por el cumplimiento del deber social de manera sencilla y al interrogarse acerca de la recompensa que corresponde a tal actitud, priorizadora de los intereses colectivos sobre los individuales, responde que es la satisfacción del deber cumplido el máximo premio a que pueda aspirarse; al desarrollar este punto de vista plantea: "La única gloria verdadera del hombre –si un poco de fama fuera cosa alguna en la composición de obra tan vasta como el mundo– estaría en la suma de servicio que hubiese, por sobre su propia persona, prestado a los demás",<sup>30</sup> aquí se encuentra, precisamente, el sentido esencial de la ética martiana: el hombre en función de sus semejantes.

<sup>28</sup> José Martí. Al Director de El Avisador Cubano, *ob. cit.*, T.I, p. 182.

<sup>19</sup> José Martí. A Joaquín Macal, *ob. cit.*, T.VII, p. 97.

<sup>30</sup> José Martí. A José Dolores Poyo, New York, 7 de julio de 1894, *ob. cit.*, T. III, p. 226.

---

## Conclusiones

La preocupación de estos pensadores cubanos del siglo XIX por el destino de la Isla les permite adentrarse en el desarrollo de determinados principios morales, entre los que se destacan: la independencia, la justicia, el comprometimiento social, la igualdad, el bienestar colectivo, la supervivencia, la solidaridad, los que al articularse entre sí conforman una concepción más amplia: la de bien común, cuya esencia se manifiesta en la subordinación de los intereses particulares a los colectivos.

## Bibliografía

LUZ Y CABALLERO, José de la. "Proyecto para la Creación del Instituto Cubano (1833)". En: LUZ Y CABALLERO, José de la. *Obras, Biblioteca de Autores Cubanos*, No. 17. Editorial de la Universidad de La Habana, 1952. p. 238-266.

LUZ Y CABALLERO, José de la. *Aforismos de Luz y Caballero*, Editorial Lex, p. 1960, 102

MARTÍ, José. "A Joaquín Macal". En: *Obras Completas*, T.VII. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975. p. 97.

MARTÍ, José. "A José Dolores Poyo, New York, 7 de julio de 1894". En: *Obras Completas*, T. III. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975, p. 226.

MARTÍ, José. "Al Director de El Avisador Cubano". En: *Obras Completas*, T.I. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975. p. 182.

MARTÍ, José. "Carta a Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra, 15 de abril de 1895". En: *Obras Completas*, T.IV. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975. p. 124-129.

MARTÍ, José. "Carta a Ricardo Rodríguez Otero, 16 de mayo de 1886". En: *Obras Completas*, T.I. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975. p. 188- 196.

MARTÍ, José. "El lenguaje reciente de ciertos autonomistas". En: *Obras Completas*, T. III. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975. p. 263- 266.

MARTÍ, José. "En los Estados Unidos, New York, 7 de septiembre de 1887". En *Obras Completas*, T. XI. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975. p. 301- 303.

*Santiago(135)2014*

---

MARTÍ, José. "La revista literaria. Dominicense." En: *Obras Completas*, T. V. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975. p. 468- 471.

MARTÍ, José. "Trabajo Manual en las Escuelas". En: *Obras Completas*, T.VIII. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1975. p. 285. 387.

PICHARDO, Hortensia. *Documentos para la Historia de Cuba*. Primera edición. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1965, T.I. p. 617.

VARELA, Félix. *Obras en 3 tomos*. Primera edición. La Habana: Casa de Altos Estudios Don Fernando Ortiz, Instituto de Historia de Cuba, Editorial Cultura Popular, p. 1997, 440.